



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



# BOLETÍN INFORMATIVO DEL OBSERVATORIO DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES EN HONDURAS

VOL. 4, N.º 2

ENERO 2021

## POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA A HONDURAS CARAVANAS MIGRANTES ENTRE JULIO- DICIEMBRE 2020

### PRESENTACIÓN

El Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH) de La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en Honduras, con el apoyo de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El Proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración” del programa Euro + Labor ha venido realizando desde el mes de julio de 2019, el monitoreo y análisis de las tendencias y características del fenómeno migratorio en el país, con especial énfasis en el retorno de migrantes hondureños, así como el comportamiento de las caravanas, monitoreos de la noticia migratoria y de la normativa nacional desde el contexto nacional.

Los datos aquí presentados tienen como principal fuente oficial, como es el Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR) gestionado por el Centro Nacional de Información del Sector Social

(CENISS) para que el mismo contribuya a orientar la oferta de los programas y proyectos sociales hacia un contexto más inclusivo para la población hondureña retornada y bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión (SEDIS).

Este cuarto volumen del Boletín de Migraciones Internacionales en Honduras, con énfasis en el semestre julio- diciembre 2020, resalta la sistematización y análisis de la población migrante retornada al país y el comportamiento de la migración en caravana. Es importante destacar que los datos proporcionados excluyen el retorno de migrantes por puntos no oficiales (ciegos), las finalidades que se propone este volumen son: aportar información relevante y actualizada acerca de las cifras de hondureños retornados de México, Estados Unidos, Guatemala y otros países, de manera mensual, según la modalidad de viaje y el grupo etario, así como el género, considerado el contexto jurídico de la deporta-

ción en la Ruta migratoria a Estados Unidos y los retos y desafíos en la inserción de la población retornada en la comunidad de acogida/comunidad de origen. Así mismo se analiza la migración en caravana, su trayectoria en la ruta, el retorno de población en periodos de caravana y los desafíos de la institucionalidad en esta atención.

De esta manera, se pretende difundir el conocimiento en torno a la migración, y que este sea de utilidad para la toma de decisiones y el estudio académico; asimismo, una de las principales intenciones aquí es informar a la ciudadanía en general acerca de un fenómeno tan relevante para el país como lo es la migración.

---

Para comentarios y sugerencias les invitamos a escribirnos a la dirección electrónica: [flacso.omih@unah.edu.hn](mailto:flacso.omih@unah.edu.hn) visitarnos a nuestro sitio web [www.omih.unah.edu.hn](http://www.omih.unah.edu.hn).

---

## I.- Población migrante retornada a Honduras

Los migrantes hondureños que tienen a Estados Unidos como país de destino se ha encontrado con restricciones en materia sanitaria producto de la pandemia del COVID-19 decretada en los países del triángulo norte en el primer trimestre de 2020 lo que ha restringió los flujos migratorios en comparación al 2020 en el cual se reflejaba el decrecimiento inter anual de los retornos.

A manera de contexto alrededor de las restricciones de movilidad específicamente en las fronteras, para el caso del *Gobierno de Honduras*, se declaró «estado de emergencia sanitaria» en todo el territorio nacional (PCM-005-2020). Así mismo, recomendó abstenerse de realizar viajes innecesarios a países que reportan incidencia de COVID-19; seguidamente se instruyendo, al Instituto Nacional de Migración (INM) restringir el ingreso de ciudadanos extranjeros provenientes de países con un alto porcentaje de incidencia en la propagación y afección del coronavirus mediante decreto ejecutivo PCM-018-2020; el cierre de las fronteras aéreas, terrestres y marítimas en todo el territorio nacional, exceptuando el cierre de fronteras el ingreso de hondureños, residentes permanentes y temporales, así como de cuerpo diplomático acreditado en el país, el cual entrará en cuarentena obligatoria de manera inmediata a su ingreso. Finalmente se restringen garantías constitucionales por siete (7) días. (Decreto ejecutivo PCM-021-2020). Salvo excepciones específicas el cual se

mantuvo vigente por aproximadamente un mes.

De igual manera el *Gobierno de Guatemala*, a través de comunicado del Instituto Guatemalteco de Migración dio a conocer el cierre de las fronteras a partir del 16 de marzo de 2020 durante 15 días quedando el país incomunicado por la vía aérea con la opción de ingreso y salida vía terrestre de guatemaltecos, residentes (temporales y permanentes), así como cuerpo diplomático acreditado en el país y pilotos del transporte pesado que trasladen mercancías (Migración I. G., 2021).

El *Gobierno Mexicano*, el 11 de febrero se declaró «emergencia de salud pública de importancia internacional» por el brote del Nuevo Coronavirus; así mismo el 28 de febrero de 2020 se informó, en coordinación con la Secretaría e instituciones del ramo, realizarían la revisión en los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos del país, que permitan detectar a personas nacionales y extranjeras con posibles síntomas relacionados con el COVID-19 (Migración, 2021).

A partir de 20 de abril de 2020, Estados Unidos pactó acuerdos con Canadá y con México para limitar los viajes no esenciales a través de las fronteras. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) indicaron que no se detendría a los inmigrantes indocumentados en los centros de detención enviándose inmediata-

mente al país desde el cual llegaron (Canadá o México) y en el caso de que tal regreso no sea posible, CBP enviará a estos extranjeros a su país de origen, mediadas que fueron reprogramadas de manera continua hasta el 21 de noviembre del 2020 (Homeland Security, 2021).

Después de las primeras medidas de restricción para limitar la propagación de la pandemia del COVID-19 realizadas por Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos, las cuales fueron ampliando la vigencia de manera gradual hasta la vigencia del Estado de emergencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante este tiempo, hubo modificaciones en la apertura progresiva de las fronteras, requiriendo la presentación de pruebas de negatividad del COVID. Es importante destacar que en la Frontera Sur de México se registraron actos de violencia, conductas y expresiones xenofóbicas contra personas migrantes y solicitantes de la condición de refugio, ( INM, Conapred y Comar, 2020) contribuyendo al aumento de los riesgos y vulneración de derechos de los migrantes.

Según datos el SIAMIR, las deportaciones continuaron registrándose a lo largo del 2020. Como se observa en el cuadro I la variación mensual en el primer semestre muestra disminuciones sin embargo el segundo semestre muestra, la cifra fue incrementando con la apertura restringida de las fronteras pasando de 835 deportaciones en el mes de junio a 1,814 personas en el mes de julio lo que representó un incremento del 117% con reacción a mes anterior, alcanzando un mayor registro de 4,612 retornos en octubre, siendo

este el mayor pico de deportación desde la declaratoria de la emergencia sanitaria, con disminuciones en los meses de noviembre y diciembre de 573 y 758 personas retornadas.

En relación a la variación interanual comparados en meses, todo el año 2020 presentó disminuciones entre el 1% al 44% con cifras menores en los meses de marzo (1%), al inicio de la declaración de emergencia de la pandemia y el mes de octubre (3%) producto de la caravana migrante la cual fue mermada en noviembre e incrementada en diciembre como consecuencia del paso de los Huracanes Iota y Eta por territorio hondureño en noviembre de 2020 así como las expectativas sobre la reforma de la política migratoria de Estados Unidos anunciadas por el presidente recién electo Joe Biden. Lo anterior representó una disminución del 65% del total de emigrantes retornados en el año 2020 con respecto al año 2019 pasando de 98,094 a 34,286 retornos, así mismo se produjo una disminución del 11% en el periodo 2016 – 2020.

En el cuadro 2, se muestra como México a lo largo del periodo 2016-2020 ha sido el principal país que envía a los migrantes hondureños retornados desde su frontera sur, principalmente y el resto del país, representando entre el 55 % y 59%, de notándose la incorporación de Guatemala como país de retorno en 2019 y 2020 como

**Cuadro 1: Población retronada mensualmente, período 2016-2020**

Mes	2016	2017	2018	2019	2020	Variación mensual	Variación inter anual
Enero	2,697	3,746	4023	<b>5454</b>	<b>8481</b>		33%
Febrero	2,753	4,009	5368	7452	5778	-32%	20%
Marzo	3,038	3,977	6206	8609	2862	-50%	-1%
Abril	3,847	2,657	6711	<b>11780</b>	2114	-26%	-14%
Mayo	4,821	3,707	5827	10626	1280	-39%	-28%
Junio	5,154	3,669	6339	13138	835	-35%	-37%
<b>Julio</b>	<b>4,852</b>	<b>3,703</b>	<b>5127</b>	<b>11263</b>	<b>1814</b>	<b>117%</b>	<b>-22%</b>
Agosto	5,633	3,939	5978	7604	1695	-7%	-26%
Septiembre	5,457	3,761	6446	6995	3484	<b>106%</b>	<b>-11%</b>
Octubre	5,317	3,435	<b>9692</b>	5793	<b>4612</b>	<b>32%</b>	<b>-3%</b>
Noviembre	5,743	4,316	7316	5289	573	<b>-88%</b>	<b>-44%</b>
Diciembre	5,115	3,148	4617	4091	<b>758</b>	<b>32%</b>	<b>-38%</b>
<b>Anual</b>	<b>54,427</b>	<b>44,067</b>	<b>73,650</b>	<b>98,094</b>	<b>34,286</b>		
Variación Interanual		<b>-19.0%</b>	<b>67.1%</b>	<b>33.2%</b>	<b>-65.0%</b>		
Variación del período			<b>-11%</b>				

Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

**Cuadro 2: Población retronada según país de retorno, periodo 2016-2020**

Año	2018		2019		2020		Total, país de retorno
	Retornado	%	Retornado	%	Retornado	%	
EEUU	30319	41%	41045	42%	13906	41%	125219
México	<b>42819</b>	<b>58%</b>	<b>56166</b>	<b>57%</b>	<b>19857</b>	<b>58%</b>	<b>174906</b>
Guatemala	0	0%	553	1%	427	1%	980
Otros	512	1%	330	0%	96	0%	3419
<b>Total, anual</b>	<b>73,650</b>	<b>100%</b>	<b>98,094</b>	<b>100%</b>	<b>34,286</b>	<b>100%</b>	

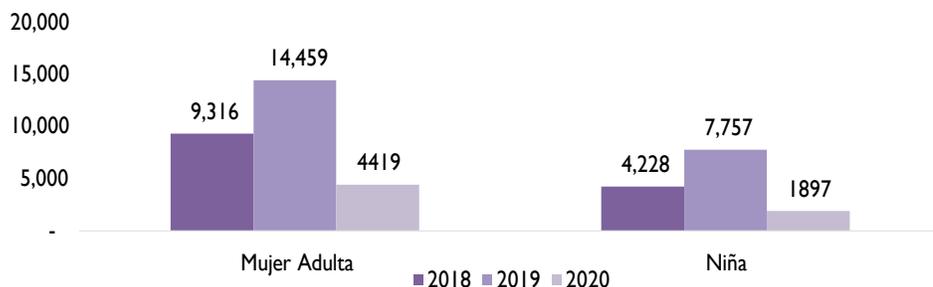
Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

**Cuadro 3: Población retornada por grupo etario, período 2016-2020**

Año	2018		2019		2020	
	Retornado	%	Retornado	%	Retornado	%
Mujer Adulta	9,316	13%	14,459	15%	4,419	13%
Niña	4,228	6%	7,757	8%	1,897	6%
Hombre Adulto	51,347	70%	63,312	65%	24,121	70%
Niño	8,759	12%	12,566	13%	3,849	11%
<b>Total</b>	<b>73,650</b>	<b>100%</b>	<b>98,094</b>	<b>100%</b>	<b>34,286</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

**Gráfico 1: Población femenina retornada en el período 2016-2020**



Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

parte de la política migratoria de dichos países.

Es importante destacar que en dicho retorno se continúa reportando en mayor medida, de hombres adultos, sin embargo, al realizar la comparación anual de población femenina (mujeres adultas y niñas) retornadas se denota el incremento continuo lo cual puede responder a la reciente modalidad de migración en caravana.

Es importante señalar que no anterior no significa que estén migrando en menor cantidad las mujeres; al contrario, existe la posibilidad de que estas tengan mayor éxito en su ruta migratoria por las oportunidades laborales que se presenten o a la protección humanitaria a la cual se apeguen.

Con relación a la modalidad de viaje, como se puede apreciar en el cuadro 4 el viaje en grupo ha ido

incrementando pasando 2,212 en 2018, a 4668 en el 2020, lo mismo provocado por el viaje en caravana de grupos familiares, sin embargo, el viaje en la mayoría de los casos es realizada de manera individual.

Esos viajes individuales están fuertemente relacionados con la emergencia de la niñez migrante no acompañada detonada en 2014, casos que continúan registrándose como se puede apreciar en el cuadro 5; de manera específica al cierre del año 2020 del total de los viajes individuales (29,618) el 17% respondió a niñez migrante no acompañada (11% niños y 6% niñas), 13 a mujeres y el 70% hombres. (ver gráfico 2)

La población migrante una vez retornada de la ruta migratoria, de manera propia o asistida por el gobierno, en el caso de estos últimos es registrada en los Centros

**Cuadro 4: Población retornada según modalidad de viaje, período 2016-2020**

Año	Viaje en Grupo		Viaje Individual		Viaje Individual y en Grupos
	Retornado	%	Retornado	%	
2018	2,212	4%	71,438	131%	73,650
2019	5,975	11%	92,119	169%	98,094
2020	4,668	9%	29,618	54%	34,286

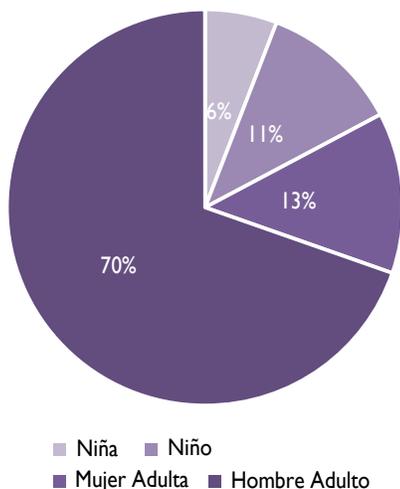
Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

**Cuadro 5: Población retornada por grupo etario, Según modalidad de viaje, período 2016-2020**

Grupo	2018			2019			2020		
	Modalidad		Total	Modalidad		Total	Modalidad		Total
	Grupo	Individual		Grupo	Individual		Grupo	Individual	
Mujer Adulta	358	8,958	9,316	1055	13404	14,459	525	3894	4419
Niña	212	4,016	4,228	623	7134	7,757	158	1739	1897
Hombre Adulto	1,190	50,157	51,347	3174	60138	63,312	3500	20621	24121
Niño	452	8,307	8,759	1123	11443	12,566	485	3364	3849
<b>Totales</b>	<b>2,212</b>	<b>71,438</b>	<b>73,650</b>	<b>5,975</b>	<b>92,119</b>	<b>98,094</b>	<b>4,668</b>	<b>29,618</b>	<b>34,286</b>

Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

**Gráfico 2: Población retornada con modalidad de viaje individual durante el año 2020**

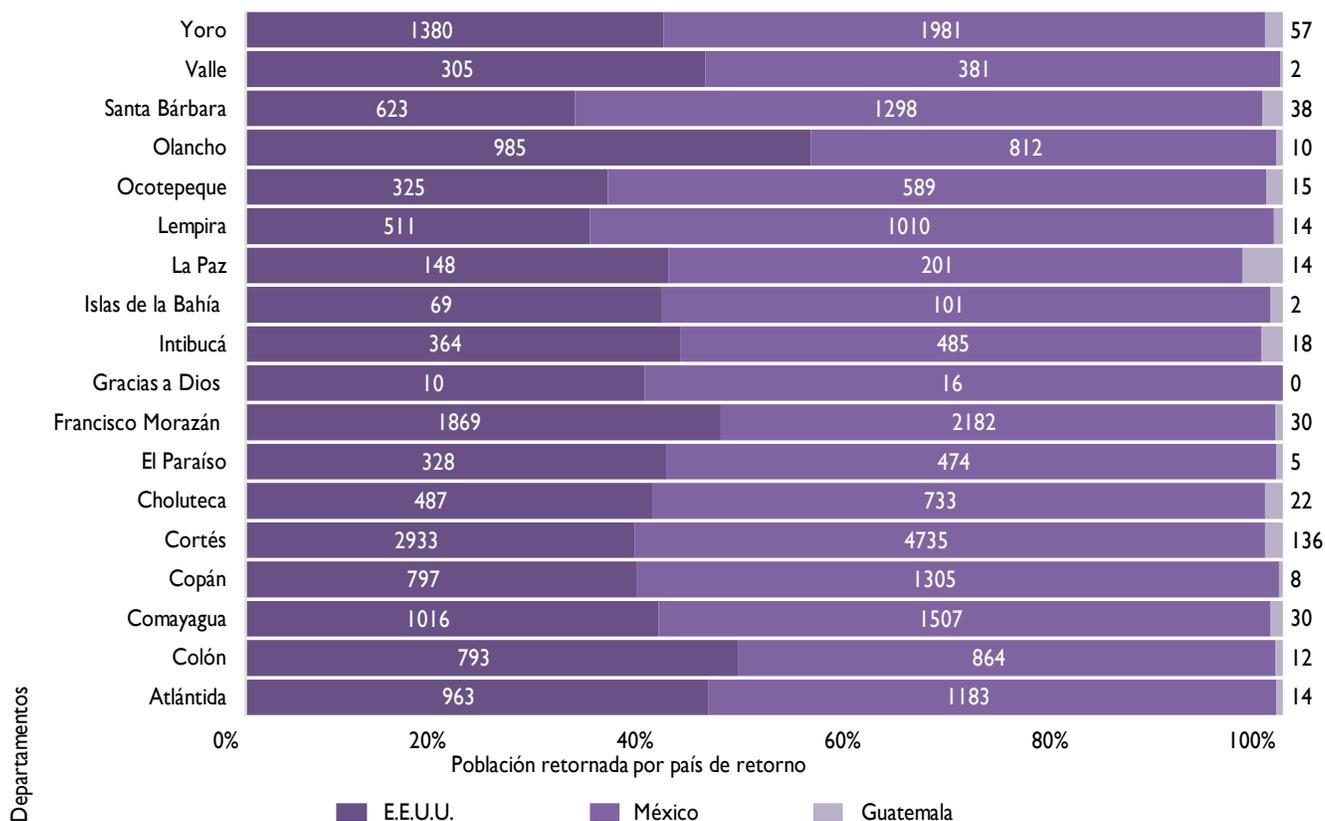


Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

de Atención al Migrante Retornado (CAMR) Ahí los migrantes reciben asistencia humanitaria para que los mismos regresen a sus comunidades de origen. A pesar de ello, se enfrentan a diferentes retos en iguales o mayores dimensiones considerando que según estadísticas del SIAMIR entre los principales motivos de la migración del total de la población retornada en el periodo 2016-2020 han indicado tener más de un motivo, mostrando mayor prevalencia con un 92.96% las razones Económicas, 4.55%, violencia o inseguridad, 15.37% reunificación familiar, 0.60% estudios, 0.47% violencia en el hogar y 0.27% salud.

Como se muestra en el cuadro 6, los departamentos con mayor población expulsora durante el periodo 2016-2020, continúan siendo Cortes, Francisco Morazán, Yoro, Olancho y Atlántida, los cuales están fuertemente con índices de violencia (UNAH -IUDPAS, 2019). En reacción al país de retornos, puede observarse en el gráfico 3 que la población de Olancho es quien ha llegado con éxito al país de destino (Estados Unidos) siendo retornados 985 personas y 812 de México en 2020.

**Gráfico 3: Población por país de retorno en 2020, según departamento de residencia**



Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

**Cuadro 6: Población retronada por Departamento, periodo 2016-2020**

Departamentos	2018	2019	2020
Atlántida	5159	6793	2160
Colón	4707	5938	1669
Comayagua	5916	7981	2553
Copán	4952	5778	2110
Cortés	13554	19672	7804
Choluteca	2393	3333	1242
El Paraíso	1468	2331	807
Francisco Morazán	9012	10903	4081
Gracias a Dios	52	97	26
Intibucá	1723	2641	867
Islas de la Bahía	331	424	172
La Paz	658	1160	363
Lempira	2928	4184	1535
Ocotepeque	2262	2517	929
Olancho	5325	6141	1807
Santa Bárbara	4215	5585	1959
Valle	1400	2221	688
Yoro	7083	10065	3418

Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

Por su parte la SEDIS, como ente del Estado, rectora de las políticas sociales y articuladora de programas y proyectos, orientados a la reducción de la pobreza, con oportunidades de inclusión y desarrollo humano de forma integral a los sectores vulnerables, en riesgo y en exclusión social, cuenta con la base de datos del Sistema de Registro de la Oferta Institucional (ROI) en el cual a inicios de 2016 se registró 32 programas con población beneficia-

da y cobertura específica sin mención específica a población migrante retornada o con perspectiva de migrar (SEDIS, 2021).

En ese sentido los retos y desafíos en la inserción de la población retornada en la comunidad de acogida/ comunidad de origen requieren de la intervención pertinente y oportuna del Gobierno Central con mayor énfasis del gobierno local, mediante la focalización de los be-

neficios de los programas y proyectos que dé respuesta a las necesidades de formación académica formal tanto para menores y jóvenes, formación técnica y emprendedurismo contextualizada a la necesidad de la comunidad, dejando atrás las especializaciones con las que se encuentra saturado el mercado local, este tipo de programas deberá abarcar a la población retornada en general con énfasis en mujeres adultas y adultas mayores, la cual debe ser acompañada del otorgamiento de capital semilla monetario o en especie y asistencia técnica sostenida durante al menos 5 años .

Es importante destacar que desde el 2017 se han inaugurado gradualmente las Unidades Municipales de Atención al Retornado (UMAR) como ruta interinstitucional de coordinación de las acciones nacionales y locales en la atención integral de las niñas, niños y adolescentes no acompañados y las unidades familiares migrantes retornadas contando a la fecha con 15 oficinas a nivel nacional, que tienen la posibilidad de informar a las instituciones del sector social acerca de las carencias y solicitudes que los hondureños retornados reportan al abocarse a las UMAR (Secretaría de la Presidencia de la República,

**Cuadro 7: Departamentos y municipios que cuentan con oficinas de UMAR**

No.	Departamento	Municipio	No.	Departamento	Municipio
1	Lempira	Gracias	9	Ocotepeque	Concepción
2	Intibucá	La Esperanza	10	Yoro	Yoro
3	Copán	Santa Rosa de Copán	11	Francisco Morazán	Distrito Central
4	Danlí	El Paraíso	12	Valle	Nacaome
5	Olancho	Catacamas	13	Cortés	San Pedro Sula
6	Choluteca	Choluteca	14	Atlántida	La Ceiba
7	Comayagua	Siguetepeque	15	Colón	Tocoa
8	Santa Bárbara	Quimistan			

Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

2021), una de los principales desafíos a los que se enfrentan es que la población retornada registrada en los CAMR, en la mayoría de los casos no proporciona información fidedigna del lugar de residencia y número telefónico, lo cual se aduce en la mayoría de los casos a la falta de confianza en la institucionalidad así como la situación de riesgo a la cual se enfrentan.

## II.- Caravanas migrantes

La migración hondureña hacia Estados Unidos de América históricamente se había realizado en pequeños grupos no mayores a una docena eventualmente, a esta forma de migrar se le llamó «por goteo», entre 2008 y 2011 hubo un promedio anual de 135 mil centroamericanos recorriendo México; en 2014 subieron hasta conformar un conjunto de 400 mil, incluyendo a los 80 mil menores de edad que se

internaron en Estados Unidos. Sin embargo, ya en México existían antecedentes de caravanas anteriores de la organización *Pueblos Sin Frontera* y por los *Viacrucis Migrantes* del padre Alejandro Solalinde sin alcanzar un nivel numeroso de las caravanas organizadas desde Honduras en 2018, las cuales han sido convocadas a través de las redes sociales, Facebook y WhatsApp. (Santos Ramírez, 2020).

La primera caravana de migrantes hondureños partió el 12 de octubre de 2018 de la Gran Central Metropolitana de San Pedro Sula, salida por Agua Caliente, en la frontera entre Honduras para ir a través de Guatemala con rumbo a Tapachula, en Chiapas, México, el objetivo de la caravana era migrar en grupo para apoyarse mutuamente y evitar las dificultades del viaje.

Desde su inicio, la caravana fue criticada, desde su inicio, por el gobierno estadounidense, mientras que el

Gobierno de México pidió apoyo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para atender a los migrantes, mientras que el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, integrado por expertos en temas relacionados con derechos humanos, emitió un comunicado pidiendo a los países involucrados garantizar los derechos humanos de los migrantes. Así mismo expresó su preocupación por la retórica racista y xenofóbica de las autoridades estadounidenses y por algunas de sus prácticas violatorias a los derechos de igualdad y no discriminación. Finalmente, el comunicado señala que las medidas de cortar la ayuda a los países de origen de los migrantes serían contraproducentes pues solo empeorarían las condiciones de vida de las que los migrantes huyen (ONU, 2018). En el mes de octubre se registraron el mayor número de retornos en el año (9,317) lo que represento el 13% del mismo (ver cuadro 8).

**Cuadro 8: Población retornada por año, país de retorno, según meses de salida de la caravana octubre 2018- diciembre 2020**

Meses	E.E.U.U.	México	Guatemala	Total	% Anual
<b>2018</b>					
Octubre	3,100	6,217	0	9,317	13%
Noviembre	2,993	4,313	0	7,306	10%
<b>2019</b>					
Enero	2,435	2,529	302	5,266	5%
Febrero	3,284	4,072	76	7,432	8%
Abril	4,463	7,278	33	11,774	12%
Mayo	4,334	6,270	15	10,619	11%
<b>2020</b>					
Enero	3,136	5,142	177	8,455	25%
Febrero	2,713	3,047	11	5,771	17%
Julio	799	995	10	1,804	5%
Octubre	1,106	3,353	141	4,600	13%
Noviembre	38	520	14	572	2%
Diciembre	4	707	27	738	2%

Fuente: Elaboración propia, según datos del SIAMIR 2016-2020.

Gráfico 4: Ruta de caravanas migrantes



Fuente: Adaptado de <https://www.latribuna.hn/> 18 de enero de 2021.

En 2019 se realizaron 2 caraba en los meses de enero y abril, siguiendo los procedimientos de la realizada en 2018, agregando a la modalidad de viaje en grupos familiares de menores proporciones y con mayores retos es la ruta migratoria por los procedimientos de solicitud de asilo implementadas en la frontera, como resultado de los convenios firmados entre Estados Unidos y los países del Triángulo norte. En dichos meses se reportaron 5,266 y 11,774 emigrantes retornados los que represento el 5% y 12% del total de los retornos durante el año 2019.

En el primer trimestre de 2020 a pesar de las emergencias sanitaria por COVID-19 en países asiáticos y

la alerta sanitaria en México se convoca dos caravas (enero y marzo) de amplia participación sin mayor éxito por las restricciones en Guatemala. Ya en el mes de junio a tres meses de declarada la emergencia sanitaria por COVID-19 en Honduras y con medidas de circulación y distanciamiento social se desarrolló la primera caravana en tiempos de COVID-19. En este caso, a los migrantes a quienes se les enfatizó tanto en Guatemala como en México que el ingreso por el país requiere cumplir los protocolos migratorios y sanitarios entre ellos contar con la prueba diagnóstica negativa de la COVID-19, los migrantes se enfrentaron a la fuerza militar de los gobiernos así como acciones de xenofobia vinculadas a la crisis sa-

nitaria por parte de ciudadanos de dichos países, al cierre del 2020 y después del paso de los huracanes Iota y Eta, en diciembre se desarrolló la última caravana del año con la esperanza de ver una posibilidad en la administración de Biden, sin embargo la misma fue disuelta en la frontera de Aguas Calientes, entre Honduras y Guatemala, argumentando que no portan una prueba diagnóstica de la COVID-19 negativa. A pesar de la continua salida de las caravanas en 2020, los meses que reportaron mayores retornos fueron el mes de enero con 8,455 emigrantes y el mes de octubre con 4,600 retornos retornados los que represento el 25% y 13%, respectivamente, del total de los retornos durante el año 2020.

Cuadro 9: Caravanas de migrantes hondureños 2018-2020

Año	Fecha	Integrantes de la caravana	Población retornada <sup>1</sup>	Contexto inmediato
2018	12 de octubre	5mil hondureños partieron de la Gran Central Metropolitana de San Pedro Sula y de 6mil a 7mil, entre hondureños, salvadoreños y guatemaltecos, llegaron a Veracruz, México.	Octubre: 9,317 Noviembre: 7,306	Principales causas de la migración la violencia, pobreza y desempleo.
2019	14 de enero	500 hondureños partieron de San Pedro Sula, 709 ingresaron a Guatemala y más 2.000 lograron cruzar la frontera de México, lo que demuestra que en la ruta de San Pedro Sula a la frontera de Guatemala y México se fueron sumando personas de diferentes nacionalidades a la caravana.	Enero: 5,266 Febrero: 7,432	Guatemala instala 54 puntos de supervisión tanto en la frontera salvadoreña, como en la guatemalteca.
	10 de abril	700 migrantes salen de San Pedro Sula, Honduras, aproximadamente 2,000 personas cruzaron la frontera entre Guatemala y México, la cual fue disuelta en Chiapas, México (Observatorio de Legislación y Política Migratorio, 2019)	Abril: 11,774 Mayo: 10,619	Nuevas medidas del presidente Trump y procedimiento de solicitud de asilo implementadas en la frontera, como resultado de los convenios firmados con países del Triángulo norte.
2020	15 de enero	Partió de San Pedro Sula, Honduras comenzando el 15 de enero y rápidamente creció a más de 4,000 personas, se enfrentaron al alrededor de 9.000 migrantes que buscan llegar a Estados Unidos.	Enero: 8,455 Febrero: 5,771	Guatemala instala 20 puestos de control policiales en la carretera que conduciría a los migrantes de Guatemala hasta la frontera con México.  México admite a migrantes que quieran trabajar (estatus migratorio, empleo e incorporarse a los programas sociales de su gobierno)
	30 de junio	70 hondureños salieron este martes de la Central de Buses de San Pedro Sula rumbo a Estados Unidos.	Julio: 835	Al procedimiento de registro migratorio se agrega contar con la prueba diagnóstica negativa de la COVID-19.
	01 de octubre	Unas 3.000 personas, según las autoridades migratorias guatemaltecas, ingresaron el jueves al país en estampida tras romper un primer cerco militar en la línea fronteriza.	Octubre: 4,600 Noviembre: 572	Las causas de la migración por la violencia y la falta de empleo se agudizado por la crisis causada por la pandemia del COVID-19, a se dirige a EE.UU. a un mes de las elecciones.
	10 de diciembre	Entre 250 y 350 migrantes, quienes salieron de San Pedro Sula hacia el puesto fronterizo Agua Caliente, Chiquimula.	Diciembre: 738	Causas de la migración agudizadas por huracanes Iota y Eta, y ven una posibilidad en la administración de Biden para lograr ingresar a Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia, con base a La caravana de migrantes hondureños 2018, 2019 y 2020, artículos periodísticos 2018-2020 diarios El heraldo y La Tribuna Tegucigalpa y La Prensa -San Pedro Sula, con datos del SIAMIR 2018-2020.

1. Población retornada de Estados Unidos, México y Guatemala, en meses de salida de la pandemia

## Consideraciones finales

Las restricciones de movilidad, a causa de COVID-19 específicamente en las fronteras se dieron de manera gradual, para el caso del *Gobierno de Honduras*, se declaró «estado de emergencia sanitaria» el 15 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional (PCM-005-2020). el *Gobierno de Guatemala*, a través de un comunicado del Instituto Guatemalteco de Migración, dio a conocer el cierre de sus fronteras, que duraría 15 días a partir del 16 de marzo de 2020, el 11 de febrero, en *México* declaró «emergencia de salud pública de importancia internacional» por el brote del nuevo coronavirus y *Estados Unidos* pactó acuerdos con Canadá y México para limitar los viajes no esenciales a través de las fronteras a partir del 20 de abril de 2020, estas medidas fueron ampliando y/o flexibilizando su vigencia de manera gradual hasta el 31 de diciembre de 2020.

Las deportaciones continuaron registrándose a lo largo del 2020,

mostrando en el primer semestre considerables disminuciones; sin embargo, el segundo semestre muestra que la cifra fue incrementando con la apertura restringida de las fronteras, totalizando retornos durante el año, siendo octubre el mes de mayor pico de deportación desde la declaratoria de la emergencia sanitaria.

Producto del paso de las tormentas tropicales ETA e IOTA, se percibe una disminución de hondureños saliendo del país ya que se reflejó una reducción significativa en los retornos de en los meses de noviembre y diciembre considerando el comportamiento al alza que se estaba dando en el segundo semestre. En los últimos dos años Guatemala se visualiza como un país de retorno manteniéndose México como el principal país que enviaba migrantes hondureños retornados representando entre el 55% a 59 %. Se continúan registrando viajes individuales, los cuales están fuertemente relacionados con la emergencia de la niñez migrante no acompañada detonada en 2014, al cierre del año 2020, del total de

los viajes individuales (29,618), el 17 % respondió a niñez migrante no acompañada (11 % niños y 6 % niñas); 13 %, a mujeres; y el 70 %, a hombres.

Los departamentos con mayor población expulsora durante el periodo 2016-2020 continúan siendo Cortes, Francisco Morazán, Yoro, Olancho y Atlántida, los cuales están fuertemente con índices de violencia. Por su parte, la SEDIS, como ente del Gobierno, rectora políticas sociales y articula programas y proyectos orientados a la reducción de la pobreza cuenta, desde el 2016, con un registro 32 programas con población beneficiada y cobertura específica sin mención a población migrante retornada o con expectativa de migrar.

En relación a las caravanas se denota como cada evento político o social suscitado es una nueva causa para migrar y uno de los nuevos riesgos dispuestos a ser asumidos por la población migrante, como se demostró con el caso del COVID-19.



## Bibliografía

- INM, Conapred y Comar. (2020). *Boletín Conjunto No. 075/2020*, México.
- Homeland Security. (20 de enero de 2021). [www.dhs.gov](https://www.dhs.gov/news/2020/10/19/hoja-informativa-medidas-implementadas-por-dhs-en-la-frontera-para-limitar-la). Obtenido de <https://www.dhs.gov/news/2020/10/19/hoja-informativa-medidas-implementadas-por-dhs-en-la-frontera-para-limitar-la>
- Migración, I. G. (15 de enero de 2021). [igm.gob.gt](https://igm.gob.gt/category/noticias/boletines-semanales/). Obtenido de <https://igm.gob.gt/category/noticias/boletines-semanales/>
- Migración, I. N. (25 de Enero de 2021). [www.gob.mx/inm](http://www.gob.mx/inm). Obtenido de <https://www.gob.mx/inm/es/archivo/prensa?idiom=es&order=DESC&page=14>
- Observatorio de Legislación y Política Migratorio, C. (2019). *Cronología Caravanas Centroamericanas 2019*. México.
- ONU, C. d. (2018). *Caravana de migrantes: Los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos*. GINEBRA.
- Santos Ramírez, L. (2020). *Geopolítica de las caravanas centroamericanas*. Tegucigalpa.
- Secretaría de la Presidencia de la República. (28 de enero de 2021). <https://presidencia.gob.hn/>. Obtenido de <https://presidencia.gob.hn/index.php/gob/el-presidente/primera-dama/2184-se-inaugura-unidad-municipal-de-atencion-al-migrante-retornado-en-el-distrito-central>
- SEDIS, S. d. (28 de enero de 2021). [ceniss.gob.hn](https://ceniss.gob.hn). Obtenido de <https://ceniss.gob.hn/roi/sedis.html>
- UNAH -IUDPAS, I. U. (2019). *boletín No. 54 sobre Mortalidad y Otros*. Tegucigalpa.

## Siglas y acrónimos:

AHAC:	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil
CAMR:	Centros de Atención al Migrante Retornado
CBP:	Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, por sus siglas en inglés
CENISS:	Centro Nacional de Información del Sector Social
CN:	Congreso Nacional de Honduras
DHS:	Departamento de Seguridad Nacional
EE.UU.:	Estados Unidos de América
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
IGM:	Instituto Guatemalteco de Migración
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
INM:	Instituto Nacional de Migración
OMIH:	Observatorio de las Migraciones Internacionales en Honduras
ROI:	Sistema de Registro de la Oferta Institucional
SEDIS:	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SIAMIR:	Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado
UMAR:	Unidades Municipales de Atención al Retornado



---

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Honduras y  
el Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH)**

**Director de FLACSO Honduras:**

Rolando Sierra: rolando.sierra@unah.edu.hn

**Coordinador de investigación:**

César Castillo: cesar.castillo@unah.edu.hn

**Asistente de investigación del OMIH:**

Rosa Funes: rosa.funes@unah.edu.hn

**Diseño:**

PUBLIGRÁFICAS

**Impresión**

RILMAC IMPRESORES

[www.flacso.unah.edu.hn](http://www.flacso.unah.edu.hn)

[www.omih.unah.edu.hn](http://www.omih.unah.edu.hn)



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Unión Europea

Esta publicación es financiada por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El Proyecto “Fomento del empleo juvenil y prevención de la migración” del programa Euro + Labor plasma el compromiso de la Unión Europea y de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos como valores fundamentales y objetivos que deben promoverse mediante las relaciones con el resto del mundo. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la opinión de la Unión Europea ni el AECID.